



ACTA-EXT-FONABE-012-2025

En la ciudad de Guatemala, el ocho (8) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las quince horas con treinta minutos (15:30), reunidos en la novena calle (9^a) diez guion cuarenta y cuatro (10-44) zona uno (1), salón "Guatemala" quinto (5o.) nivel del edificio que ocupa la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el objeto de celebrar la **décimo segunda sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo Nacional de Becas**, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Esta sesión inicia formalmente de conformidad con lo que establece el Artículo catorce (14) del Reglamento del Fondo Nacional de Becas (FONABE), encontrándose presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto del Comité Interno. **SEGUNDO: El Comité Interno del FONABE, integrado por una gobernanza de seis (6) miembros con voz y voto se encuentran presentes:** **Carlos Antonio Mendoza Alvarado**, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia. Presidente. **Iliana Maricela Peña Aldana**, Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, miembro titular; **Hugo Allan García Monterrosa**, Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo, miembro titular, **Wendy Nineth Sánchez Cacao**, de Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo, miembro titular; **Mónica José Mazariegos Dubón**, Directora de Asuntos Jurídicos, miembro titular; **Nancy Carolina Colindres**, Directora Financiera, miembro titular Además, **Alan Eduardo Suárez Ramos**, director de Administración de Becas y Crédito Educativo, quien actúa como **Secretario del Comité**, ejerciendo un rol consultivo con voz, pero sin derecho a voto. **TERCERO:** Los miembros aprueban la agenda propuesta para esta sesión. 1. Verificación del quórum,



estando presentes la mayoría de los miembros del Comité Interno con derecho a voto.

2. Presentación de “Avances y mejoras de la Plataforma Administrativa del FONABE”.
3. Presentación de “Ajustes y Ampliación al Manual Operativo del FONABE versión 1.1”.
4. Varios 5. Acuerdos y compromisos. **CUARTO:** Durante el desarrollo de la presente sesión, en el punto dos de la agenda aprobada, se presentó el tema “Avances y mejoras de la Plataforma Administrativa del FONABE”, destacando los siguientes aspectos: a) implementación de una bandeja de entrada que centraliza la conformación de expedientes de postulantes de becas y facilita el acceso a la información y su seguimiento; b) validación de documentación, que permitirá tener un mejor control de los documentos cargados al sistema, identificando los ya revisados y los que están pendientes de validación; c) envío de correos electrónicos automatizados con observaciones de los revisores, funcionalidad orientada a agilizar la verificación y conformación de los expedientes, permitiendo que el preseleccionado tome acción inmediata sobre los comentarios recibidos y realice los ajustes necesarios en tiempo oportuno. El comité realizó las siguientes observaciones: 1. Solicitud que las modificaciones sean validadas e implementadas en el sistema a la brevedad posible, como condición para coordinar los siguientes pasos del proceso y agilizar la operación; 2. Se solicita a) agilizar el proceso de verificación documental, reduciendo tiempos de revisión y validación; b) establecer una comunicación inmediata con los preseleccionados para la pronta subsanación de observaciones realizadas por el equipo técnico del FONABE, permitiendo que los preseleccionados respondan oportunamente a los requerimientos de los evaluadores. **QUINTO:** Se continuó con el



punto tres de la agenda, presentando el instrumento denominado "Ajustes y Ampliación al Manual Operativo del FONABE versión 1.1" Los cambios propuestos responden a la necesidad de mejorar los procesos de revisión y verificación de los documentos que conforman los expedientes de los postulantes, con la finalidad de proporcionar alternativas u opciones que faciliten a los postulantes completar su documentación. Entre los aspectos presentados destacan a) ampliaciones que permiten incorporar documentos complementarios para completar el expediente de los preseleccionados; b) ampliar o aclarar información presentada en el manual, con el fin de simplificar el proceso y evitar cargas administrativas innecesarias; c) procedimiento a observar para la gestión de modificaciones en documentos cargados por los postulantes, con el fin de corregir errores, actualizar datos o adecuarlos a los criterios establecidos, conforme a lo aprobado por el Comité en sesiones anteriores.

De igual forma, el Comité consensuó criterios para planes de mejora y acompañamiento en la continuidad académica, orientados a garantizar que los estudiantes cuenten con condiciones que favorezcan su trayectoria educativa y reduzcan la deserción. Asimismo, se discutieron los criterios para otorgar estipendios académicos en período de vacaciones, priorizando a quienes se encuentren en contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El Comité solicitó que todas las observaciones formuladas sean recogidas y consideradas para su incorporación en la nueva versión del Manual Operativo del Fondo Nacional de Becas, la cual sustituirá a la versión 1.1 y será sometida a validación final en la próxima sesión.

SEXTO: Se hace constar que no se conocieron los puntos cuatro y cinco de la agenda aprobada.



1. SEPTIMO /

OCTAVO: Concluidos los puntos aprobados en la agenda, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo, siendo las diecinueve horas con diez minutos (19:10). La presente acta queda contenida en cinco (5) hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente de su lado anverso, cuyo contenido es leído, ratificado, aceptado y firmado por los miembros del Comité y secretario. *TESTADO: SEPTIMO, OCTAVO; OMITASE. ENTRE LINEAS
SEXTO, SEPTIMO; LEASE.*


Carlos Antonio Mendoza Alvarado,
Secretario de Planificación y Programación
de la Presidencia
Presidente


Iliana Maricela Peña Aldana
Subsecretaria de Cooperación y
Alianzas para el Desarrollo
Miembro Titular


Hugo Allan García Monterroso
Subsecretario de Análisis Estratégico
del Desarrollo,
Miembro Titular


Wendy Nineth Sánchez Cacao
Subsecretaria de Planificación y
Programación para el Desarrollo
Miembro Titular

LIBRO DE ACTAS



No.097

Nancy Carolina Colindres Ríos
Directora Financiera
Miembro Titular

Mónica José Mazariegos Dubón
Directora de Asuntos Jurídicos
Miembro Titular

Alan Eduardo Suárez Ramos
Director de Administración de Becas y
Crédito Educativo
Secretario del Comité